

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-227

Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0087

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha cuatro (4) de mayo del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso DGAP-DAF-CM-2022-0087 "Adquisición de combustible (Tickets), para uso en la flotilla vehicular de esta DGA"

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Francis A. Almonte Rodríguez Subdirector Administrativo-Financiero
- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Walkiria Yasmin Estévez Leonardo, Coordinadora Administrativa, DGA.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0087 "Adquisición de combustible (Tickets), para uso en la flotilla vehicular de esta DGA" así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Que las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ítem	Materiales	Cantidad
1	Combustible (Gasolina / Gasoil en tickets)	RD\$1,200,000.00

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha tres (3) de mayo del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las propuestas siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o en el portal

No.	Nombre del oferente	RNC	Presentación de oferta
1	Eco Petróleo Dominicana, SRL	130714835	Portal
2	Sunix Petroleum, SRL	130192731	Portal

Considerando: Que las ofertas económicas son las siguientes:

No.	Nombre del oferente	Monto oferta económica
1	Eco Petróleo Dominicana, SRL	RD\$1,200,000.00
2	Sunix Petroleum, SRL	RD\$1,200,000.00

Considerando: Que, el informe técnico emitido por la Sra. Walkiria Yasmin Estévez Leonardo, de fecha tres (3) de mayo del 2022, arrojó que de las dos compañías propuestas, **Sunix Petroleum, SRL**, es la que puede proveer las estaciones más cercanas a la Sede Central y es la que mayor porcentaje de descuento nos ofrece, por eso debe ser otorgada a esta empresa la adjudicación de dicho proceso.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso **DGAP-DAF-CM-2022-0087** "Adquisición de combustible (Tickets), para uso en la flotilla vehicular de esta DGA" a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Sunix Petroleum, SRL	Adquisición de combustible (Tickets), para uso en la flotilla vehicular de esta DGA	RD\$1,200,000.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



Francis A. Almonte Rodríguez
Subdirector Administrativo-Financiero




Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa